



Los medios burgueses apenas informan sobre el ataque a las radios comunitarias en Asturias

ENRIC LLOPIS :: 26/07/2015

Entrevista con Falo Marcos, miembro de Radio Kras (Gijón). Posible sanción de entre 100.001 y 200.000 euros, además de un eventual cierre de la radio

A pesar de que se les remiten comunicados y convocatorias, los medios de información convencionales se hacen eco muy escasamente de la situación de Radio Kras, emisora libre y comunitaria de Gijón con tres décadas de recorrido, sobre la que pende una amenaza de multa (entre 100.001 y 200.000 euros) y cierre. Denuncian una campaña de hostigamiento por parte de la Jefatura de Inspección de Telecomunicaciones en Asturias (organismo que depende del Ministerio de Industria), que también afecta a otras emisoras libres, como Radio QK de Oviedo. Un problema de fondo es la falta de regulación del sector, a pesar de la aprobación de la Ley de Comunicación Audiovisual hace cinco años.

Educador social (casi siempre ha trabajado con colectivos en situación de vulnerabilidad social) y miembro de Radio Kras, Falo Marcos empezó a colaborar en la emisora en 1986, con el programa "Los lunes no madrugues"; prosiguió con "El Pínfanu", donde introdujo información alternativa y más tarde se incorporó al magazine "A Contracorriente", de contenidos culturales, sociales y políticos. Desde hace más de una década realiza "Marabayu", programa que pretende dar voz a los movimientos sociales. En ocasiones presenta músicas, grupos o discos relacionados con el mestizaje.

Entiende el trabajo de comunicador como "una aportación a romper el silencio mediático que, normalmente, sufren los movimientos sociales". Esta labor la realiza en Radio Kras, emisora que funciona de modo asambleario, se sostiene a partir de la autogestión económica y abre los micrófonos tanto a las voces críticas con el sistema como a la música alternativa a los circuitos comerciales.

-Radio Kras es un grupo de comunicación alternativo nacido en Gijón, en 1985. ¿Cómo nació la radio y de qué manera ha evolucionado, a grandes rasgos, hasta hoy?

-La radio nace por iniciativa de un grupo de ocho personas vinculadas a luchas sociales. En su Manifiesto Fundacional decía que era "una radio abierta al pueblo de Xixón, a quienes trabajan por construir el futuro, una radio que quiere contar con la colaboración de quienes se oponen y resisten al actual estado de las cosas". Esto, unido a la difusión de músicas y grupos no comerciales, han sido las dos patas principales sobre las que se ha sostenido la programación de Radio Kras, además de vincularnos a otros colectivos sociales en la realización de jornadas, actividades, campañas... Esta filosofía se ha mantenido a lo largo de estos 30 años.

Pienso que una de las mayores evoluciones que tuvimos fue a raíz de la aparición de

internet. Primero, porque nos permitió conocer de forma más rápida situaciones que se vivían en otros lugares y ya, a partir de 2008, por la emisión online y la difusión de podcast. Pasamos de ser una radio que sólo se podía sintonizar en Xixón a que se pudiese escuchar en cualquier lugar del mundo. También la incorporación a las redes sociales nos está permitiendo una mayor difusión de contenidos que, por falta de recursos humanos, en ocasiones no podemos realizar a través de la emisora.

Además, la utilización de la telefonía móvil, nos permite realizar conexiones impensables en los años 80 y 90 como fueron las movilizaciones antiglobalización en Génova, el bombardeo sobre Gaza o la llegada de la Marcha Minera a Madrid, por poner sólo algunos ejemplos.

-El 7 de julio de 2015 la emisora recibió una notificación de la Consejería de Economía y Empleo del Gobierno de Asturias, en la que se advertía de la posibilidad de una sanción que podía oscilar entre 100.001 y 200.000 euros, además de un eventual cierre de la radio.

¿Responde esta decisión a una maniobra política o es simplemente una sanción administrativa de acuerdo con la ley?

-Hay que tener en cuenta que la apertura de este expediente sancionador viene motivada por un acta de inspección de la Jefatura Provincial de Inspección de las Telecomunicaciones en Asturias, dependiente del Ministerio de Industria. El acta fue remitida a la Consejería de Economía y Empleo, y de ahí se deriva el expediente. La Consejería, en su pliego de cargos, hace una valoración estricta de la Ley de Comunicación Audiovisual calificando los hechos como una infracción muy grave por emitir en FM sin licencia, sin tener en cuenta que a una radio comunitaria, actualmente, le resulta imposible acceder a una licencia.

Si hay maniobra política o no lo podremos valorar cuando resuelvan las alegaciones que hemos presentado al expediente, donde pedimos el archivo y sobreseimiento del procedimiento sancionador, y el poder seguir emitiendo como servicio de comunicación comunitario sin ánimo de lucro.

-La Ley de Comunicación Audiovisual (2010) reconoce en el artículo 32 los “servicios de comunicación audiovisual comunitaria”. ¿Se ha cumplido la ley? ¿Se ha regulado el sector después de cinco años?

-La Ley no se ha cumplido, ya que marcaba un plazo de 12 meses para que se desarrollara el reglamento con los requisitos para ser considerado “servicio de comunicación audiovisual sin ánimo de lucro”. Han pasado cinco años y no se ha publicado ese reglamento, con lo que el Tercer Sector de la Comunicación sigue estando en un limbo legal que le somete a la arbitrariedad de determinados organismos, como está pasando actualmente con las radios libres y comunitarias asturianas.

-Pedisteis al gobierno asturiano (la Consejería de Economía y Empleo) el reconocimiento como “servicio de comunicación audiovisual comunitaria”, de acuerdo con la legislación de 2010. ¿Cuál fue la respuesta de la Administración?

-Basándonos en ese incumplimiento de la Ley y en una Disposición Transitoria que decía

que a aquellas emisoras existentes antes de 2009 se les debería otorgar licencia, solicitamos en enero de 2012 la concesión de título habilitante. La primera respuesta fue pedirnos documentación que demostrase que existíamos antes de 2009, cosa que hicimos en junio de 2012 y desde entonces no recibimos ninguna respuesta más.

-Las radios libres y comunitarias denuncian una campaña de hostigamiento por parte de la Jefatura de Inspección de Telecomunicaciones en Asturias (organismo que depende del Ministerio de Industria). ¿En qué consiste la persecución denunciada y a qué emisoras ha afectado? ¿Se han llegado a cerrar radios?

-Esta situación empieza a cambiar cuando se jubila el anterior responsable de la Jefatura y llega el actual, José Antonio Díez Menéndez, hace unos cuatro años. Su primera actuación contra las radios comunitarias fue enviar cartas a las comunidades de vecinos donde estaban instaladas las emisoras para que identificaran a los propietarios de las mismas, bajo amenaza de multas de hasta 500.000 € si no colaboraban.

Esto provocó que Radio Sele de Uviéu (emisora íntegramente en asturiano) dejara de emitir por la FM en octubre de 2011. En 2014 se inició un expediente contra Radio Nava a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones (SETSI) del Ministerio de Industria, lo que también provocó el cierre y desaparición de la emisora tras ser sancionada con dos multas por valor de 30.000 €. A principios de 2015 hizo lo mismo con Radio Ujo (Mieres) que ha dejado de emitir en FM y está a la espera de que se resuelva el expediente en la SETSI.

En el caso de Radio Kras y de Radio QK (Uviéu) las denuncias de la Jefatura Provincial han sido enviadas a la Consejería de Economía y Empleo y, es por ello, que ambos expedientes se estén tramitando desde el Gobierno asturiano. Si dichos expedientes prosperan estaríamos hablando, prácticamente, de la desaparición de las radios libres y comunitarias asturianas en la FM.

-¿Es diferente la situación en Asturias a la de otras autonomías? Si es así, ¿cuál crees que es la razón?

-Totalmente. Las más de 200 emisoras comunitarias existentes en nuestro país están en la misma situación legal y, sin embargo, siguen emitiendo sin problema. Solamente conocimos, recientemente, el caso de San Borondón de Canarias que ha sido multada por el Gobierno canario con 100.001 € y que están en proceso judicial.

La razón principal es la actitud del Jefe Provincial de Inspección de las Telecomunicaciones, que ya manifestó en su momento que iba a “limpiar el dial”, sin tener en cuenta la realidad social ni la situación de inseguridad jurídica. A esto hay que añadir que desde el Gobierno asturiano no se ha promovido ninguna actuación que permitiera avanzar en la regularización, ni se ha presionado a la Administración central para que desarrollara lo establecido en la Ley de Comunicación Audiovisual

-A principios de los años 80 florecieron las emisoras libres y comunitarias en Asturias. ¿Cómo recuerdas esta eclosión? ¿Se mantiene la pujanza hoy en día?

-Fueron, por un lado, momentos difíciles por que también, en aquella época, había amenazas de sanciones y cierres hasta que se fue estabilizando y permitiendo que viviésemos en una situación de "alegalidad", pero había mucha ilusión por participar en un medio de comunicación alternativo.

Por otro lado, hubo muchas emisoras que aparecían y desaparecían vinculadas a barrios o asociaciones ya que era complicado mantener una programación, un local, equipos técnicos,...

Hasta que empezó este ataque podíamos decir que los proyectos de comunicación comunitaria existentes en Asturias (Radio QK, Radio Kras, Radio Sele, Radio Nava, Radio Ujo,...) estaban consolidados ya que tenían una trayectoria de muchos años.

-Vistas las persecuciones a las radios libres en Asturias, ¿tiene el PSOE algún crédito cuando critica la "ley mordaza" o la reforma del Código Penal o la manipulación de las televisiones públicas (autonómicas) en manos del PP? ¿Es igualmente grave lo que ocurre con las radios libres, aunque posiblemente sea poco conocido el hostigamiento fuera de Asturias?

-Parece una costumbre habitual defender unas cosas cuando se está en la oposición y otras diferentes cuando se gobierna. En el caso del PSOE en Asturias también ha sido muy criticado por su manera de gestionar la televisión pública asturiana.

Si se consuma la sanción y cierre de las radios libres asturianas estaríamos hablando de uno de los más graves atentados a la libertad de expresión y de comunicación en nuestra comunidad autónoma.

Confiamos en que nuestra exigencia de archivo y sobreseimiento del expediente se lleve a cabo y que, después, sirva para avanzar en el desarrollo legislativo que permita la regularización de las radios libres y comunitarias.

En el marco político actual, Asturias puede pasar a la historia de los medios del Tercer Sector de la Comunicación como la comunidad autónoma que acabó con ellos o como la que abrió la puerta a su reconocimiento legal y apostó verdaderamente por el Derecho a la Comunicación. La postura que adopte el PSOE puede ser determinante en ello.

-La Dirección General de Economía e Innovación del Gobierno de Asturias afirma que Radio Kras emite en FM sin licencia, de lo que deriva la posibilidad de multa y amenaza de cierre. ¿Hay ejemplos de emisoras en las mismas circunstancias a las que se aplique un trato diferente?

-Estos días hemos conocido a través de un artículo de Patricia Simón en Periodismo Humano que emisoras comerciales como EsRadio (la radio de Jiménez Losantos) y Viva Fm están emitiendo sin licencia, sin que sepamos que tengan ningún expediente abierto.

En este caso hay que hacer la salvedad de que las emisoras comerciales sí tienen regulada su actividad y tienen la posibilidad de presentarse a concursos para conseguir su licencia.

Se trata de empresas con ánimo de lucro que realizan una actividad ilegal y que en el caso de EsRadio recibió, el pasado año, una ayuda de 22.000 €, reconocidos por el Ayuntamiento de Xixón, para la realización de un programa en directo desde nuestra ciudad.

-Por último, ¿qué apoyos habéis recibido? ¿Ha llegado a la “gente común” -no militante- la amenaza que pende sobre Radio Kras?

-Hasta el momento hemos recibido apoyo de unos 50 colectivos y entidades asturianas que van desde asociaciones culturales, sindicales, Coordinadora de ONG´s, plataformas como Asturias en Pie, Marches de la Dignidá 22M, el Conseyu de la Mocedá de Asturias, partidos políticos como Equo, Podemos o Izquierda Unida, centros sociales,..., entre otros.

Además, en el ámbito estatal, tenemos apoyo de la Red de Medios Comunitarios (ReMC), el Foro Andaluz de Comunicación y otros medios comunitarios.

Hay que tener en cuenta que la campaña la hemos iniciado hace apenas 15 días y que los medios convencionales (a los que accede la “gente común”) apenas están dando espacio a nuestra situación a pesar del envío de comunicados y convocatorias. Parece que el hecho de que pueda ser cerrado un medio de comunicación por un gobierno no es un tema que interese a los medios tradicionales.

Radio Kras

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-medios-burgueses- apenas-informan